



CONSELLERIA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,  
REFORMAS DEMOCRÁTICAS Y LIBERTADES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

BDQ/mlm

## ACTA DE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE APOYO A LAS FAMILIAS BIOLÓGICAS DE BEBÉS ROBADOS Y A LAS ASOCIACIONES QUE LAS REPRESENTAN

En Valencia, siendo las 17:15 horas del 14 de marzo de 2016, se inicia la reunión de la Comisión Interdepartamental de apoyo a las familias biológicas de bebés robados y a las asociaciones que las representan, con la asistencia de:

### PRESIDENTA:

Hble. Sra. D<sup>a</sup> Gabriela Bravo Sanestanislaó, Consellera Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.

### VICEPRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Ferran Puchades Vila, Secretario Autonómico de Justicia.

### VOCALES:

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Maria Àngels García Vidal, Directora General de Justicia.

Ilmo. Sr. D. Óscar Zurriaga Llorens, Director General de Investigación, Innovación, Tecnología y Calidad, en representación de Sanidad Universal y Salud Pública.

Sra. D<sup>a</sup> Begoña Duart Quiles, Subdirectora General de Entidades Jurídicas y Servicios al Ciudadano.

### ASOCIACIONES:

D<sup>a</sup> Inmaculada García Luna, Presidenta de SOS BEBÉS ROBADOS COMUNITAT VALENCIANA.

D. Enrique Vila Torres, abogado por SOS RAÍCES.

D<sup>a</sup> Vicenta Jesús Bono Girbés, en representación de la Asociación Víctimas de Alicante (AVA).

D<sup>a</sup> Sonia Espinosa Catalá, en representación de APRODEME.

D<sup>a</sup> Victoria Utiel, en representación de la Asociación SOS BEBES ROBADOS PROVINCIA DE VALENCIA.

D<sup>a</sup> Teodora Sonolihos Chicharro, en calidad de familia afectada.

En primer lugar la Consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, saluda a los asistentes y les da la bienvenida.

A continuación y sobre la base a lo establecido en el Decreto 30/2013 de 8 de febrero, del Consell, por el que se crea la *Comisión Interdepartamental de Apoyo a las Familias Biológicas de Bebés Robados y a las Asociaciones que las Representan*, la Presidenta nombra como secretaria de la comisión a D<sup>a</sup> Begoña Duart Quiles, Subdirectora General de Entidades Jurídicas y Servicios al Ciudadano.

Atendiendo a la composición de la Comisión, según lo establecido en el Decreto citado y vista la nueva organización de la Generalitat, los cargos de la Administración que forman parte de la misma son:

-Presidenta.

Hble. Sra. D<sup>a</sup> Gabriela Bravo Sanestanislaó, Consellera Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.

- Vicepresidente

Ilmo. Sr. D. Ferran Puchades Vila, Secretario Autonómico de Justicia.

- Vocales:

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Dolores Salas Trejo, Secretaria Autonómica de Salud Pública del Sistema Sanitario Público.

Ilmo. Sr. D. Alberto Ibáñez Mezquita, Secretario Autonómico de Inclusión y Agencia Valenciana de Igualdad.

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Maria Àngels García Vidal, Directora General de Justicia.

Secretaria

Sra. D<sup>a</sup> Begoña Duart Quiles, Subdirectora General de Entidades Jurídicas y Servicios al Ciudadano, como secretaria.

La Consellera comenta que esta materia no es nueva, que conocen la problemática desde el punto de vista judicial y ahora desde la parte de la Administración.

Ofrece todo el apoyo institucional y expone que lo primero es escuchar a las asociaciones para ver cuáles son sus reclamaciones y así poder ayudar en todo lo que sea posible.

En primer lugar expone su punto de vista Vicenta Jesús Bono en representación de la Asociación de Víctimas de Alicante.

D<sup>a</sup> Vicenta Bono indica que hay un problema respecto a la conservación de las historias clínicas y que atendiendo a la normativa vigente sobre archivo sería la Conselleria de Cultura la que también tendría algo que decir en cuanto a la conservación de las historias. Comenta que de los informes que se dieron por parte de Sanidad respecto a documentación existente en los hospitales, mucha de la misma ya no existe. Que además debido a la protección de datos no pueden investigar hasta donde quieren

Considera que en el tema de los bebés robados hay verdaderas tramas que no se han investigado como el caso de Melilla, Albal...

Por último solicita que se le informe que tipo de apoyo se puede dar para que sepan cuál pedir.

A continuación pasa a exponer sus preguntas D. Enrique Vila, presidente de SOS RAICES, indicando que ya presentó una serie de medidas dentro de lo que la Conselleria puede hacer, solicitando más ayuda de la que se ha concedido hasta ahora y en concreto: Que se cree una comisión de búsqueda; que sea la Generalitat Valenciana la que solicite la documentación a los hospitales; que la Generalitat se persone en los procedimientos; que se cree una oficina de ayuda a la víctima para buscar a sus hijos y padres ya que las OAVD's son muy genéricas; que exista justicia gratuita y ayudas de psicólogos, abogados y que el presidente de la Generalitat, dando ejemplo, pidiera perdón a las víctimas.

Una vez finalizado D. Enrique Vila, para a exponer su propuesta D<sup>a</sup> Sonia Espinosa que viene en representación de APRODEME, y que comenta que además de lo ya dicho se necesita ayuda psicológica, todos piden asesoramiento y este tema es bastante nuevo. Se necesita realmente una concienciación social.

A continuación D<sup>a</sup> Victoria Utiel en representación de SOS BEBÉS ROBADOS PROVINCIA DE VALENCIA, expone que no son petición lo que ella hace, sino exigencias, y que son:

- que no formen parte de la Comisión ni la Fiscalía ni la Policía (GRUME);
- que las pruebas de ADN sean a cargo del Estado y que sean viables;
- que exista una verdadera voluntad política de esclarecer los hechos;
- que las exhumaciones sean con cargo al Estado y con un protocolo para que sean fiables.
- que la Iglesia colabore y abra sus archivos;
- que cuando se pidan las historias clínicas se den.

Por último indica que en relación con el informe de Sanidad sobre la documentación existente en la Cigüeña, la fundación BANCAJA, que es donde se llevó la documentación, la mandó destruir?, pero...que dónde están esas actas de destrucción? porque habían 10.600 historias clínicas y ahora puede ser que sigan existiendo, solicita si hay alguna forma de acudir a ese sótano para ver si están o no esas historias.

D<sup>a</sup> Inmaculada García de SOS BEBES ROBADOS DE LA CV expone sus propuestas:

- que se dé asistencia jurídica y psicológica gratuita;
- que las pruebas de ADN sean gratuitas
- que se aprueben protocolos para efectuar las exhumaciones y que se comunique a la familia cuando se vayan a realizar.

Pregunta por qué en Valencia estos asuntos lo lleva la Fiscalía de Menores y en Castellón no. Que tienen criterios distintos y que se archivan todos los casos, por lo que solicita que se reabran; pregunta qué ha pasado con los documentos de los hospitales tanto privados como públicos que han desaparecido, incluso han desaparecido legajos del Registro Civil de Valencia de varios años...

Ante todas estas propuestas y preguntas toma la palabra la Consellera que pasa a responder e indica que alguna de las cuestiones que se han planteado exceden de su competencia; no está legitimada la Conselleria para recurrir el archivo de la Fiscalía ni tampoco puede entrar a la organización de la misma, no puede la Conselleria reabrir casos ni ordenar a la Fiscalía que lo haga o que cambie criterios porque no es competencia nuestra. Es consciente de que hay un sentir general de descontento con la actuación de la Fiscalía pero sin embargo desde la Fiscalía General del Estado se ofreció a las asociaciones que pidieran que se reabrieran casos y no llegó ninguna petición.

D. Enrique Vila dice que se planteó eso con la fiscal Jefe y la de Menores y no se hizo.

La Consellera responde que salvaguardando las competencias, lo que si pueden hacer es, a la vista de su escritos y relaciones de casos y delitos, dar traslado de la insatisfacción existente y remitírselo a la Fiscalía.

Respecto a la creación de una comisión, comenta que ésta ya existe y una comisión de investigación tiene su seno en sede parlamentaria. La Conselleria no tiene competencia para crear una comisión de investigación, que además ha de ser para un caso concreto y en la que lo que se exige son responsabilidades políticas. Tendría que pedirse a las Cortes pero es poco viable porque son muchos años, causas y personas y sería difícil acometerlo.

Respecto a la ayuda a las víctimas a través de las OAVDs, la Consellera comenta que desde la oficina se da apoyo jurídico y que está en trámite el Decreto que creará las OAVDs con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto de las Víctimas y en las que habrá psicólogos y demás personal especializado. Por otra parte indica que se van a aportar protocolos de actuación por lo que la asistencia jurídica y psicológica se garantizará desde las OAVDs propuestas.

Por último expone que en relación con varios temas como los de justicia gratuita, las pruebas de ADN, así como las comisiones y petición a la Santa Sede son cuestión de competencia estatal.

D. Enrique Vila propone que la Generalitat se persone como acusación en los casos de bebés robados y que se considerara que ha habido una red y una trama en estos casos para personarse, al igual que hace en los casos de violencia de género.

La Consellera responde que habría que estudiarlo, pero que en todo caso para personarse debería haber un procedimiento abierto y admitido.

El Secretario Autonómico de Justicia y la Directora General de Justicia comentan que jurídicamente sería posible pero en aquellos casos en los que la Generalitat Valenciana no fuera parte acusada y acusadora como podría ocurrir en los casos de los hospitales públicos.

D. Vicente Jesús Bono pide que se haga una campaña de sensibilización social.

Por último la Consellera comenta que respecto a la cuestión judicial no es competencia de la Conselleria pero que al resto de temas se estudiarán y valorarán y que a partir de ahora se celebrarán más reuniones.

D. Enrique Vila presenta un escrito que se adjunta al acta.

Y se da por terminada la reunión cuando son las 19:30 horas del día catorce de marzo de 2016 y como secretaria doy fe.

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

D<sup>a</sup> Begoña Duart Quiles

**V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Hble. Sra. D<sup>a</sup> Gabriela Bravo Sanestanislaio